



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29181

27/11/2020

74303

**AUTOR/A:** FUENTES CURBELO, Juan Bernardo (GS); GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona (GS); GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor (GS); DIOUF DIOH, Luc Andre (GS); RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno está dispuesto a abordar los traspasos que sean procedentes para contribuir al desarrollo estatutario de la Comunidad Autónoma de Canarias y a mantener abiertos los canales de comunicación a tal efecto. Sin embargo, dado que la iniciación, desarrollo y conclusión de las negociaciones en materia de traspasos deben ser producto del mutuo acuerdo entre ambas Administraciones Públicas, cabe señalar que el Gobierno no puede establecer, unilateralmente, un calendario, fechas o previsiones al respecto.

Madrid, 12 de enero de 2021